



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161
SEDE LA UNION



CREADO MEDIANTE DECRETO N° 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

INFORME EJECUTIVO ENERO 2025– CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

Introducción:

El presente resumen ejecutivo presenta las actividades realizadas y los proyectos pedagógicos transversales implementados en el Centro Educativo Rural (CER) La Unión, ubicado en la vereda La Unión del municipio de Ragonvalia. Se destaca la actualización del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), la formulación de planes de convivencia y prevención de la violencia, la resignificación de proyectos transversales y la actualización del manual de convivencia, todo enmarcado en la normatividad educativa colombiana.

Marco Legal y Normativo:

Las acciones descritas se fundamentan en la Constitución Política de Colombia (Art. 67 y concordantes), la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), la Ley 715 de 2001 (Sistema General de Participaciones), el Decreto 1860 de 1994 (Reglamenta aspectos pedagógicos y organizativos), el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), y demás normas concordantes. Se observa la intención de alinear las acciones del CER con las políticas educativas nacionales, como se evidencia en la mención de la Cátedra de Paz (Ley 1732 de 2014) y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Ley 70 de 1993).

La implementación de las Escuelas de Padres en Colombia se sustenta principalmente en las siguientes normas:

- **Ley 2025 de 2020:** Esta ley establece los lineamientos para la implementación obligatoria de las Escuelas para Padres y Madres de Familia y Cuidadores en las instituciones de educación preescolar, básica y media, tanto públicas como privadas. Deroga la Ley 1404 de 2010.
- **Constitución Política de Colombia (Artículos 42, 44 y 67):** Estos artículos reconocen a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, protegen los derechos de los niños y establecen la educación como un derecho fundamental y un servicio público.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia):** Esta ley establece la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- **Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación):** Recopila la normatividad del sector educativo y establece orientaciones para la participación de la comunidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161
SEDE LA UNION



CREADO MEDIANTE DECRETO N° 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

Actividades Realizadas (2025 según Circular 001): Seguimiento al PMI 2024 y Formulación del PMI 2025: Se evidencia un compromiso con la mejora continua de la institución, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

- **Elaboración de la Ficha Diagnóstica de Convivencia y Formulación del Plan de Prevención contra todo tipo de Violencia (2025):** Atendiendo a la Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar), se busca garantizar un ambiente escolar seguro y protector.
- **Resignificación de Proyectos Transversales:** Se ajustaron los proyectos de Cátedra de Paz, Educación para la Democracia, Estilos de Vida Saludable, Cátedra Afrocolombiana, Educación Sexual y Educación Ambiental. Esto demuestra una adaptación a las necesidades del contexto y a las políticas educativas vigentes.
- **Resignificación y Ajustes a los Planes de Área:** Se realiza una actualización curricular basada en el programa Escuela Nueva y Posprimaria Rural, pertinente para el contexto del CER.
- **Las Escuelas de Padres:** se realiza una planificación de espacios formativos y de encuentro dirigidos a padres, madres y cuidadores de estudiantes, con el objetivo de fortalecer sus capacidades parentales y promover la corresponsabilidad en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. Concebido como un recurso valioso para abordar las dinámicas familiares, las necesidades socioemocionales de los estudiantes y la construcción de una comunidad educativa saludable.
- **Actualización y Ajuste Normativo del Manual de Convivencia:** Se enfatiza el enfoque de prácticas restaurativas, en línea con las tendencias actuales en convivencia escolar.

Proyectos Pedagógicos Transversales:

Los proyectos se orientan a fortalecer ambientes saludables, la comunicación entre hogar y escuela, y la vinculación de la comunidad educativa. Se presentan cuatro proyectos principales:

1. **Democracia (“Participando Construimos una Nueva Sociedad”):** Busca fortalecer la cultura ciudadana y la participación democrática de los estudiantes, abordando problemas de apatía y desmotivación. Se proponen actividades como la elección del gobierno estudiantil y el conocimiento de la Constitución Política.
2. **Educación Sexual (“Hablando de Sexualidad”):** Se enfoca en brindar una orientación sexual adecuada, rompiendo mitos y fomentando el respeto por sí mismo y por los demás. Se utilizará una metodología de acción-participación con charlas, talleres y dramatizaciones.
3. **Paz y Convivencia (“Convivamos en Paz Afianzando Nuestros Valores”):** Busca afianzar valores y promover la sana convivencia, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales de la comunidad. Se



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161
SEDE LA UNION



CREADO MEDIANTE DECRETO N° 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 1728 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006

fomentará la práctica de valores, el conocimiento del manual de convivencia y la sensibilización a padres de familia.

4. **Medio Ambiente (“Por una Cultura Ambiental”)**: Se centra en sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, abordando problemáticas como la contaminación y la falta de servicios básicos. Se proponen jornadas de aseo, arborización, talleres de reciclaje y sensibilización sobre el recurso hídrico.

Caracterización del Contexto:

El CER La Unión se encuentra en una zona rural con familias de estratos 1 y 2, cuya principal actividad económica es la agricultura. El nivel educativo de los padres es básico, lo que influye en el acompañamiento a los estudiantes. Esta caracterización es fundamental para la pertinencia de los proyectos.

Conclusiones:

El CER La Unión muestra un compromiso con la mejora continua y la atención a las necesidades de su comunidad. La actualización del PMI, la formulación de planes de convivencia, la resignificación de proyectos transversales y la actualización del manual de convivencia son acciones que demuestran una gestión educativa orientada a la calidad y al desarrollo integral de los estudiantes, en concordancia con la normatividad educativa colombiana. Se destaca la pertinencia de los proyectos transversales al contexto rural y a las problemáticas identificadas.

Recomendaciones:

- Realizar un seguimiento continuo a la implementación de los proyectos y planes, con indicadores de gestión claros.
- Fortalecer la formación docente en temas como prácticas restaurativas, inclusión y atención a la diversidad.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa en la gestión escolar.
- Gestionar recursos para mejorar las condiciones de infraestructura y acceso a servicios básicos en las sedes.
- Las Escuelas de Padres son una estrategia fundamental para fortalecer la relación entre la familia y la escuela, y para promover el desarrollo integral de los estudiantes. En el contexto del CER La Unión, es crucial adaptar las actividades a las necesidades específicas de la comunidad, trabajando de manera articulada con otros actores y contando con el liderazgo de los docentes. Al implementar estas recomendaciones, se podrá construir una comunidad educativa más fuerte y comprometida con el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.